

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 773

SALTA, 29 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.068/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1974 – por las correspondientes al plan 2003 de la misma carrera, elevado por la alumna **AGÜERO CARRASCO, SUSANA DEL VALLE - L.U.N° 1.701**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra estado curricular actualizado de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1974;

Que a fs. 3, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 17, obra informe de la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **AGÜERO CARRASCO, SUSANA DEL VALLE - L.U.N° 1.701** de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 - las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 1974

INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

Física General – Nota: 6 (seis)

por

Física – Nota: 6 (seis)

EQUIPARACION PARCIAL

Introducción a las Cs. Agrarias – Nota: 10

por

Realidad Agropecuaria. Para acceder a la equiparación total deberá rendir y aprobar los temas de las **Unidades II y III** del programa analítico vigente. Plazo para tal fin hasta el 30/07/2012.

Química General e Inorgánica – Nota: 4

por

Química Agrícola. Para acceder a la equiparación total deberá rendir y aprobar la **Unidad N° 6 del programa vigente**. Plazo para tal fin hasta el 30/07/2012.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 773

SALTA, 29 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.068/2010

Química Orgánica – Nota: 6 (seis)

por

Química Orgánica. Para acceder a la equipación total deberá rendir y aprobar la Unidad N° 1 y realizar el Trabajo Práctico de Laboratorio N° 1 del programa vigente. Plazo para tal fin hasta el 30/7/2012.

Química Biológica – Nota: 6 (seis)

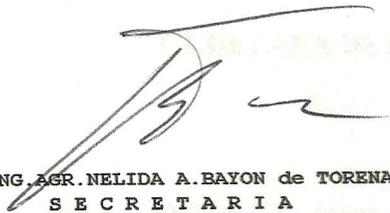
por

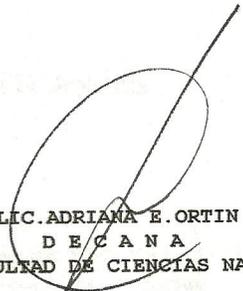
Química Biológica. Para acceder a la equipación total deberá rendir y aprobar los Temas X y XI (Parte II. Biología Molecular Transferencia de la Información Genética del programa vigente. Plazo para tal fin hasta el 30/07/2012.

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripta para cursar en el presente período lectivo 2010, a la alumna **AGÜERO CARRASCO, SUSANA DEL VALLE - L.U.N° 1.701** de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – en las siguientes asignaturas: **BOTANICA AGRICOLA, MATEMATICA I y PRACTICA DE FORMACIÓN.**

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y proceder a enviar notificación a la alumna, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES